



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho del empleo

Asignatura	Derecho del empleo			
Código	V08G211V01701			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	xurxoairas@hotmail.com			
Web				
Descripción general	(*)Estudo das políticas territoriais de emprego, o Sistema Nacional de Emprego e as políticas activas de xerar emprego. Especial referencia ao tecido normativo e institucional do emprego en Galicia			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C28	Conocer las políticas de empleo y las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas de empleo
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

El alumno será capaz de elaborar la estrategia de recursos humanos en una organización empresarial. Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas y poder asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.	A2	B1	C28	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema I: Los ámbitos territoriales de las políticas de empleo. Estrategia Europea para el empleo. Los derechos fundamentales y el empleo	1. Los programas de OIT: conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad, empleo juvenil y promoción del empleo. 2. La Unión Europea: la estrategia Europa 2020 y el crecimiento integrador. Las orientaciones de empleo. Flexiseguridad. 3. La Constitución Española y los derechos fundamentales y el empleo. Las competencias estatales: la Ley 56/2003: definición y objetivos de la política de empleo. 4. Competencias autonómicas: las políticas activas de empleo. 5 La dimensión local de la política de empleo.
Tema II: El mercado de trabajo en España. El Sistema Nacional de Empleo (SNE).	1. Concepto y fines. El mercado de trabajo en España: el demandante de empleo. 2. Órganos: a) La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. b) El Consejo General del SNE. 3. Instrumentos: a) La estrategia europea de empleo. b) El plan anual de política de empleo. c) El sistema de información. d) El plan nacional de reformas. 4. Funciones y principios del SNE. 5. El Servicio Público de Empleo Estatal. a) Naturaleza y régimen jurídico. b) Competencias y organización. 6. El Sistema de Garantía Juvenil. 7. Los Servicios Públicos de Empleo de las CC.AA: competencias. 8. Los servicios a la ciudadanía.
Tema III: La selección y colocación de trabajadores. La intermediación laboral	1. El Convenio 181 OIT. 2. Órganos y principios de la intermediación laboral. 3. Referencia a la recolocación [outplacement]. Obligaciones de las empresas en los casos de despido colectivo. 4. Las agencias de colocación: autorización y funcionamiento. 5. Las empresas de selección de personal. 6.- Actuación de las empresas de trabajo temporal. 6. El Empleo en el marco digital y de las nuevas tecnologías. 7. Las empresas de servicios y multiservicios. 8. La economía colaborativa. 9. El trabajo autónomo.
Tema IV: Fomento de la contratación: medidas comunitarias, estatales y autonómicas. Modalidades de contratación. Las políticas activas de empleo: definición. Fomento del empleo.	1. Concepto y principios de las políticas activas de empleo. 2. Identificación de políticas activas de empleo. 3. a) Incentivos a la contratación por cuenta ajena y al mantenimiento del empleo: normativa estatal. b) Incentivos fiscales, de Seguridad Social y subvenciones: técnicas empleadas. 4. Incentivos al autoempleo. 5. La Ley Orgánica 3/2007 (L.O.I.) y el empleo. Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la corresponsabilidad familiar: medidas estatales y autonómicas.
Tema V: Las distintas formas de inserción en el mercado de trabajo. Empleo y empleabilidad de colectivos desfavorecidos.	1. Identificación de colectivos desfavorecidos. 2. Las víctimas de violencia de género: el marco de la LO 1/2004. 3. Trabajadores con discapacidades: a) Los centros especiales de empleo. b) Contrato de fomento de empleo. c) Reservas, preferencias y otras medidas de fomento para la integración laboral. 4. Trabajadores en situación de exclusión social. a) Las empresas de inserción. b) Relaciones laborales en estas empresas. 5. Fomento del empleo de trabajadores de edad madura.
Tema VI: El empleo y las formas de protección frente al desempleo. Coordinación entre políticas activas y pasivas de empleo y activación de la prestación y del subsidio de desempleo.	1. Las obligaciones de beneficiarios de prestaciones y subsidios. a) La inscripción como demandantes de empleo. b) El compromiso de actividad. c) La obligación de aceptar ofertas de colocación acaídas. d) Otras: trabajos de colaboración social, programas de empleo... 2. Programas de empleo para desempleados. a) Capitalización de la prestación. b) Compatibilidad del trabajo con la prestación o con el subsidio. c) Sustitución de trabajadores en formación. d) Incentivo de la movilidad. e) Especialidades para trabajadores jóvenes. 3. La renta activa de inserción.
Tema VII: La formación profesional para el empleo	1. Concepto y objetivos. 2. Los certificados de profesionalidad y el repertorio nacional. 3. El Catálogo Nacional de cualificaciones. 4. La cuenta de formación del trabajador. 5 Acciones formativas, impartición de la formación y centros y entidades de formación: el RD 395/2007. 6. Tipos de formación: la formación de oferta y la formación de demanda. Permisos individuales de formación. El cheque formación.
Tema VIII: La capacidad para contratar. La formación en alternancia con el empleo.	1. Referencia a los contratos formativos. 2. La formación profesional dual: concepto y regulación. 3. Programas públicos de empleo-formación: las escuelas-taller, las casas de oficios y las unidades de promoción y desarrollo. 4. Las becas y las prácticas profesionales: casuística, diferencia con el contrato de trabajo, derechos de las personas becarias.

Tema IX: Organización y participación en la formación profesional para el empleo.

1. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. 2. Funciones del Consejo General del SNE. 3. Negociación colectiva y formación para el empleo: las comisiones paritarias de formación. 4. El IV Acuerdo Nacional de Formación. 5. El II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2012-2014): objetivos del capítulo II.

Tema X: Tejido normativo e institucional del empleo en Galicia.

1. La estructura orgánica y las competencias en materia de empleo: el Servicio Público de Empleo de Galicia. 2. Ayudas y subvenciones de fomento del empleo. 3. La Fundación Gallega de la Formación para el Trabajo. 4. El Consejo Gallego de Formación Profesional y el Instituto Gallego de las Cualificaciones. 5. Los planes de formación sectoriales e intersectoriales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	8	42
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Resolución de problemas y/o ejercicios	16	0	16
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Práctica de laboratorio	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y prepararse en los procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se resolverán todas las dudas expuestas por los estudiantes
Lección magistral	Se resolverán todas las dudas expuestas por los estudiantes

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 6 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	A4	B5 C28 D5 A5	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	A2 A4		D3 D5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	A2 A3	B4	D5

Práctica de laboratorio	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la elaboración de un trabajo y su exposición pública, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en plataforma Moodle, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho de Trabajo e, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluadas por el docente durante todo o cuatrimestre, teniendo un valor sobre la cualificación final de 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LONGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00. DE NO SER ASÍ, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA	15
-------------------------	---	----

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (60 por 100 parte teórica y 40 por 100 parte práctica).

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL MES DE JULIO:

Si el/la alumno/a no superase la materia en la convocatoria ordinaria del mes de diciembre/enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Por lo tanto, si no superase la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

En la convocatoria FIN DE CARRERA el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

1. CALVO GALLEGO, J. y MORALES ORTEGA, J.M. (coords.) y RODRÍGUEZ-PINERO ROYO, M. (dir.), **Lecciones de Derecho del Empleo**, Tecnos, última edición
2. MERCADER UGUINA, J.R. (dir.), **Esquemas de Derecho del Empleo**, Tirant Lo Blanch, última edición
3. MONEREO PÉREZ, J.L. (dir.), **El Estatuto Jurídico del Empleo**, Comares, última edición
4. MONEREO PÉREZ, J.L. Y OTROS, **Manual de política y derecho del empleo**, Tecnos, última edición
5. SARAGOSÁ y SARAGOSÁ, J.V., LÓPEZ GANDÍA, J., LÓPEZ I MORA, F., **Derecho del Empleo**, Tirant Lo Blanch, última edición
6. CASAS BAAMONDE, **Manual de Derecho del Trabajo**, Civitas, última edición
- CABEZA PEREIRO, J. y BALLESTER PASTOR, M^a. A., **La estrategia Europea para el Empleo 2020 y sus repercusiones en el ámbito jurídico laboral español**, Ministerio de Trabajo, última edición
- (coords. CABEZA PEREIRO, J. y CARDONA RUBERT, M.B., **Políticas sociolaborales**, Aranzadi, última edición

Recomendaciones